

**PIANO A DÚO II (Optativa)**

**Identificación de la asignatura**

|   |                                     |                                |                                 |
|---|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Asignatura: PIANO A DÚO   |                                     |                                |                                 |
| Materia: optativa   |                                     | Departamento: Piano y guitarra |                                 |
| ECTS: 4   | Carácter de la asignatura: optativa |                                |                                 |
| Tipo asignatura: práctica                                       |                                     | Duración: anual                |                                 |
| Ubicación temporal: todos los cursos en el itinerario de Piano. |                                     |                                |                                 |
| Horas lectivas: 1,5 horas lectivas semanales                    |                                     | Aulas: 0.02, 1.01, 1.14. 1.15  |                                 |
| Profesores  | José Felipe Díaz Álvarez-Estrada    | @                              | jfdiaza@educa.jcyl.es           |
|   | Sophia Hase                         | @                              | hshase@educa.jcyl.es            |
|   | Francisco Martínez Ramos            | @                              | franciscom.marram@educa.jcyl.es |
|   | Eduardo Ponce Domínguez             | @                              | eponce@educa.jcyl.es            |
|   | Miriam Gómez Morán                  | @                              | mgomezmoran@educa.jcyl.es       |

**Introducción**

El repertorio para piano incluye música a dúo realizada en el mismo instrumento o con dos instrumentos. Dado que, habitualmente, dicho repertorio no se contempla en la asignatura de Música de Cámara, pretendemos proporcionar a los alumnos la oportunidad de trabajar el repertorio a cuatro manos y dos pianos, y abordar algunas de las obras más importantes y significativas de este repertorio. La práctica musical de estas combinaciones exige a los instrumentistas una comprensión interpretativa abierta y compartida, un oído sutil y un alto nivel de precisión técnica, que necesariamente se irán desarrollando con el trabajo.

Para su evaluación, los alumnos interpretarán las obras trabajadas en los conciertos-exámenes que tendrán lugar a lo largo del curso.

**Requisitos previos de formación**

Tener aprobada la asignatura Piano a Dúo I

**Contenidos**

Cada dúo preparará durante el curso un programa integrado al menos por dos obras originales del repertorio pertenecientes a diferentes períodos estilísticos y que no hayan sido interpretadas en ninguno de los conciertos-exámenes de la asignatura Piano a Dúo I.

### Competencias / Resultados del aprendizaje

---

- Adquirir la capacidad de coordinarse con el compañero, creando una idea musical coherente conjunta y llevándola a efecto.
- Ajustarse al discurso musical conjunto con creatividad y flexibilidad, sabiendo responder sobre a las propuestas musicales del compañero.
- Amoldar la técnica pianística a los requisitos del resultado sonoro total del dúo, sea en uno o dos instrumentos. En la modalidad de cuatro manos, utilización de los pedales por un solo intérprete, cruces de manos con el compañero, posiciones de manos y cuerpo incómodas, etc.
- Aprender a elaborar texturas sonoras más complejas sin recurrir a otro u otros instrumentos, con un único timbre (el del piano), distribuyendo el protagonismo y conducción de las voces.
- Aplicar los métodos de trabajo y ensayo específicos.

### Metodología y actividades formativas

---

| Metodología    |                       | Horas estimadas de dedicación |                  |       |
|----------------|-----------------------|-------------------------------|------------------|-------|
|                |                       | Presenciales                  | Trabajo autónomo | Total |
| 1              | Clases prácticas      | 45                            |                  | 45    |
| 2              | Ensayos en grupo      |                               | 45               | 45    |
| 3              | Pruebas de evaluación | 1                             |                  | 1     |
| 4              | Estudio personal      |                               | 29               | 29    |
| <b>TOTALES</b> |                       | 46                            | 74               | 120   |

**Evaluación**

---

**Sistema de evaluación**

| <b>Sistemas de evaluación</b>   | <b>%</b>   |
|---|------------|
| Pruebas de interpretación   | 60         |
| Audiciones y conciertos a lo largo del curso  | 10         |
| Control del rendimiento en clase  | 20         |
| Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...) | 10         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100</b> |

**Asistencia a clase**

La asistencia a clase es obligatoria, permitiéndose como máximo una falta de asistencia a clase del 15% del total de horas lectivas. La asignatura se considerará automáticamente suspensa para cualquier alumno que supere este límite de faltas de asistencia.

**Asistencia a las audiciones:** La asistencia a las audiciones es obligatoria. La no asistencia se evaluará con un 0.

**Criterios de evaluación generales**

- Constancia en la asistencia a clase.
- Cantidad y calidad de los ensayos, que se determinará en cada clase, observando la capacidad del alumno para incorporar los conceptos trabajados en clases anteriores, así como para desarrollarlos y aplicarlos de forma autónoma al nuevo material.
- Grado de profesionalidad mostrado durante los ensayos: estudio individual del repertorio, preparación previa de las partituras, utilización de ediciones adecuadas, organización eficaz del tiempo de ensayo. El profesor evaluará el resultado de estos factores durante las clases y, si fuese necesario, mediante las respuestas de los alumnos a preguntas sobre dichos aspectos.
- Calidad del trabajo individual, progreso del nivel instrumental y musical del alumno.
- Grado de ductilidad interpretativa: flexibilidad para interactuar con el compañero durante la interpretación, proponiendo ideas musicales adecuadas y reaccionando simultáneamente a sus ideas propuestas, incorporando todo ello a un discurso musical coherente, expresivo, convincente, y estilísticamente correcto.
- Grado de unificación de criterios del dúo. Se prestará especial atención al grado de coherencia y homogeneidad logrado durante la interpretación final.

### **Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria)**

En la evaluación de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación.

### **Calendario de las evaluaciones**

El establecido en el calendario académico vigente.

### **Recursos**

---

### **Partituras**

Las necesarias para la interpretación del repertorio escogido en cada caso.